



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

"1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 04 AGO 2004

VISTO la Nota de fecha 28 de junio de 2.004 de la Asociación para el Arte "Formas de Fuego"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la Declaración de Interés Cultural Provincial el Encuentro de Esculturas en Nieve – Edición 10º Aniversario – Ushuaia 2.004.

Que dicho evento se llevará a cabo en el Complejo Turístico "Haruwen", entre los días 19 al 22 de agosto del año en curso.

Que es de sumo interés para este Ministerio apoyar y fomentar aquellas actividades que susciten gran interés en la comunidad.

Que obra debida intervención de la Señora Secretaria de Educación.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución, a fin de Declarar de Interés Cultural Provincial el evento citado precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14º de la Ley Provincial 617.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Cultural Provincial el Encuentro de Esculturas en Nieve – Edición 10º Aniversario – Ushuaia 2.004, organizado por la Asociación para el Arte "Formas de Fuego", a llevarse cabo entre los días 19 al 22 de agosto del corriente año, en el Complejo Turístico "Haruwen", por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a la Asociación para el Arte, "Formas del Fuego" y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. y C. N° **1500** /04.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**PROF. WALTER S. D'ANGELO
MINISTRO DE EDUCACION
Y CULTURA**

**MARIA ELENA ROMANO
Jefa Depto. Despacho
M.E. y C.**